

La economía no se intuye, se estudia



La economía es la ciencia social que estudia cómo las familias, empresas y gobiernos organizan los recursos disponibles, que suelen ser escasos, para satisfacer las diferentes necesidades y así tener un mayor bienestar.

Verónica López Sabater @vlopezsabater | Consultora del área de Economía Aplicada de Afi

La escasez determina la razón de ser de esta disciplina. Escasez que provoca pobreza, desigualdad, conflictos (incluso bélicos) y migraciones masivas, por mencionar algunos efectos.

Los recursos de los que disponemos las personas son de diversa naturaleza: algunos son públicos, otros no tienen dueño, otros nos pertenecen a título individual, o familiar; a colectivos o a personas jurídicas de diversa índole. Los recursos pueden ser tangibles o intangibles. Reutilizables o desechables. Innatos o adquiridos. Productivos u ociosos. Libres para moverse o moverlos de un lugar a otro, o no. Casi libres de riesgo o sujetos a un creciente número de ellos. Pueden ser reconocidos y apreciados, o también menospreciados.

Los recursos tienen un valor, un precio y un coste, condicionados por los atributos arriba mencionados, así como por otras circunstancias como la re-

gulación, que son las reglas de juego definidas por las **instituciones que nos representan y que, además, administran los recursos públicos, los que son de todos.** Valor, precio y coste que cambian a lo largo del tiempo por diversos motivos, y que no son los mismos en todas partes.

La ley más importante que un gobierno promulga cada año es la de presupuestos, porque determina el destino de esos recursos que son de todos, y porque tiene capacidad de condicionar también el destino de los privados, en prácticamente todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana.

Solemos otorgar mucha importancia, porque la tiene, a que las personas adquieran conocimientos suficientes para gestionar sus finanzas personales, porque la salud financiera es una condición necesaria para alcanzar el bienestar. Sin embargo, no otorgamos ninguna, a pesar de que la tiene, a que las personas

adquieran conocimientos suficientes para, ya no gestionar, pero al menos **tener criterio para opinar sobre la administración de las finanzas que son de todos y, lo que es más importante, elegir entre diferentes opciones de administradores** entendiendo las implicaciones de cada una de las ofertas disponibles, por ejemplo, en el mercado electoral. Mercado en el que estamos llamados a participar con 18 años, y sobre el existe un debate interesante sobre si no deberíamos poder participar antes, con 16 años.

Bien. Ya hemos llegado a donde quería.

Buscando sin mucho éxito datos comparados sobre las horas dedicadas a la formación en asuntos relacionados con la economía en la educación secundaria me topé con un breve artículo del economista estadounidense Frank Haigh Dixon, titulado «The Teaching of Economics in the Secondary Schools». Escrito en 1898, describe una aspiración que comparto y que creo que está plenamente vigente hoy.

Frank H. Dixon fue un economista historicista y tras una temporada de actividad académica y profesional en Europa, evolucionó a institucionalista, línea de pensamiento que cuestionaba las pretensiones universalistas de gran parte de la teoría económica, y que subrayaba la **importancia de los factores históricos, sociales e institucionales que condicionan las llamadas «leyes» económicas**. Por recordar el término, las leyes económicas son las que rigen la producción, la distribución, el cambio y el consumo de los recursos en los diferentes estadios de desarrollo de las sociedades. Son las que expresan las relaciones más esenciales, estables, causalmente condicionados entre los fenómenos y los procesos de la vida económica de la sociedad.

Dixon argumentaba que gran parte de las relaciones económicas no eran inmutables, sino que estaban condicionados por el momento histórico, por la actuación de las instituciones y por el contrato social existente en cada momento entre los ciudadanos.

Pues bien. En su escrito «**The Teaching of Economics in the Secondary Schools**», Dixon arranca recordando que **«la función principal de la Educación secundaria es enseñar a los hombres y las mujeres a ser ciudadanos»** y relega a una función secundaria la preparación para la Universidad. No puedo estar más de acuerdo con esta visión.

Nuestra RAE define ciudadano como una persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a su vez a sus leyes. Ejercer los derechos que tenemos necesita, primero de todo, conocerlos, y para conocerlos nos los tienen que enseñar. ¿Y dónde se ejerce la enseñanza? En las aulas.

Pero, ¿se enseñan efectivamente estos derechos? ¿Se enseña cómo funciona el contrato social del que formamos parte como ciudadanos? ¿Se enseña a identificar pros y contras de las alternativas ofertadas? ¿A reconocer el coste de oportunidad que produce elegir una alternativa sobre otra? ¿A contextualizar? ¿A diferenciar entre las implicaciones en el corto y el largo plazo y entre posibles escenarios posibles? ¿Se enseña a todo el alumnado?

Me temo que no.

Mientras prevalezca la impresión de que el conocimiento de los principios, las leyes y los problemas económicos surgen de la intuición, de las creencias, de la opinión y no del estudio y el aprendizaje, la economía nunca va a ocupar el espacio que merece y que se precisa en las aulas. Economía como disciplina que ayuda a entender con imparcialidad, cómo funcionan las leyes de la economía y cómo éstas definen, condicionan y afectan nuestras decisiones individuales, que a su vez contribuyen a diseñar la sociedad en la que vivimos y, quizá más importante, en la que vivirán las próximas generaciones.

Y se precisa con urgencia. Porque **los problemas económicos cambian, y lo hacen porque las condiciones y las circunstancias cambian**. La traslación del cambio de las condiciones a los problemas no es siempre inmediata, puede tardar décadas desde que se observan los primeros cambios en las condiciones (léase cambio climático, o demografía, o digitalización, o desigualdad). Estos cambios hacen que un plan que era factible para una etapa anterior de nuestro tiempo (por ejemplo, el sistema de pensiones, o el modelo económico de economía lineal, el de usar y tirar) puede no serlo ahora. Porque han cambiado las condiciones (longevidad e inversión de la pirámide poblacional, calentamiento global y pérdida de biodiversidad) y el problema económico asociado varía (no deja de existir, pero cambia en su dimensión y duración). El plan, por tanto, debe cambiar, a uno mejor, a uno que sea factible en la etapa actual, con las condiciones actuales y las que se vislumbran en el futuro.

Y son varios los planes que ya están sobre la mesa pero que son absolutamente desconocidos por los ciudadanos, como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por poner un ejemplo. No es ideología, es una agenda global, un compromiso de 192 países al que todos estamos llamados a contribuir, pero que, si no lo conocemos, difícilmente podremos sumarnos activamente, participar en él, ni siquiera respetarlo o juzgarlo con imparcialidad.

Aprender economía, hablar de los problemas económicos que enfrentamos las sociedades y de las alternativas existentes para resolverlos (algunas aún por descubrir y experimentar, otras ya en marcha pero que discurren en frecuencias no percibidas por los sentidos del ciudadano medio), es una carencia de nuestro sistema educativo que limita nuestras capacidades presentes y futuras. Y necesitamos todas las capacidades, porque los retos son muchos y complejos ::